

Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 1 de 31



SENAE-ISEE-2-2-009-V3

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA DECLARACIÓN ADUANERA DE IMPORTACIÓN

MARZO 2014

F11 1	Revisado	Aprobado
Maborado	10.1000	
Val	Ma	l W
Analista de Mejota Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa
Analista de Mejota Continua y Normativa	Jere de Candad y Mejora Continua	,
•	TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	MENTO EL CHALNODERE





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 2 de 31

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:					
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Declaración de Importación.					
Objetivo:					
Describir en f	orma secuencial las tar	eas para agilitar el registro de la	a declaración aduanera de		
		denominado Ecuapass, opción De	claración de Importación.		
	/ Revisión / Aprobació	n:			
Nombre / Ca	rgo / Firma / Fecha	Área	Acción		
Ing. Stefanie Zahbrai Analista de Mejora Co	no Celi notinua y Normativa 31103 2014	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración		
Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua 31/03/2014		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión		
Ing. Javier Morales Vélez O.A. O.Y. 2014 Director de Mejora Continua y Normativa (E)		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación		
Actualizacion	es / Revisiones / Mod	ificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable		
3	Marzo 2014	Se elimina el uso de código liberatorio para faltante al vapor y se procede a colocar en las consideraciones que se debe remitir a lo estipulado para faltantes de mercancías.	Ing. Stefanie Zambrano Celi		
2	Marzo 2014	Incorporación de la consideración para nacionalización de celulares	Ing. Susana Gutiérrez M.		
1	Octubre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado Domínguez		

Elaborac	do	Revisado	Aprobado /
Analista de Mejora Cont	tinua y Normativa Je	fe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 3 de 31

ÍNDICE

	OBJETIVO	4
	· ·	
2.	ALCANCE	4
•	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
_	PROCEDIMIENTO	5
(ANEXOS	. 31
0.	ANEAUS	

_	ri i	Revisado	Aprobado
- 1	Elaborado	Tevisado	
	A.W	No	/
	Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Co n tinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 4 de 31

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar el registro de la declaración aduanera de importación, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Declaración de Importación

2. ALCANCE

Está dirigido a los Importadores, Agentes de Aduana y Transportistas.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Importadores, Agentes de Aduana y Transportistas.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - 4.1.1. Usuario: Importadores, Agentes de Aduana y Transportistas.
 - **4.1.2. CIIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme (siglas: CIIU), es la clasificación sistemática de todas las actividades económicas cuya finalidad es la de establecer su codificación armonizada a nivel mundial. Es utilizada para conocer niveles de desarrollo, requerimientos, normalización, políticas económicas e industriales, entre otras utilidades.
- 4.2. Para efectos de funcionalidad se debe de considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.
 - **4.2.2.** Para la nacionalización de unidades de carga, se deben considerar los siguientes criterios:
 - **4.2.2.1.** Campo A05. Tipo de Despacho "(Y) Sin número de carga", no es necesario contar con un número de carga asociado a la DAI ni con ingreso a un depósito temporal.
 - 4.2.2.2. Campo H15.Otras características, se debe indicar el número del contenedor.
 - **4.2.2.3.** Campo G02.Número de documento: Indicar el número de documento de transporte.

Enaborado	Revisado	Aprobado/
Analista de Mejor Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



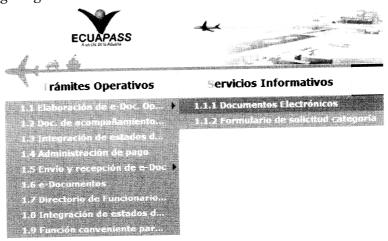


Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 5 de 31

- 4.2.3. Para la nacionalización de celulares, se debe considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.3.1. Campo G02. Numero de Documento, se debe ingresar el número de IMEI.
 - 4.2.3.2. Campo G03. Tipo de Documento 302 REGISTRO DE IMEI CELULARES
- 4.3. Los "faltantes al vapor" se los debe considerar como faltantes de mercancías conforme al artículo 95 del RCOPCI; por lo tanto, el usuario debe declarar y pagar tributos únicamente por la mercancía que efectivamente arribó en dicho embarque. Los siguientes embarques así mismo deberán ser declarados individualmente.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://portal.aduana.gob.ec/, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- **5.2.** Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Documentos Electrónicos".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Despacho Aduanero".

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero Cargas Devolucion Condicionada Control Posterior

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el documento electrónico "Declaración de Importación".





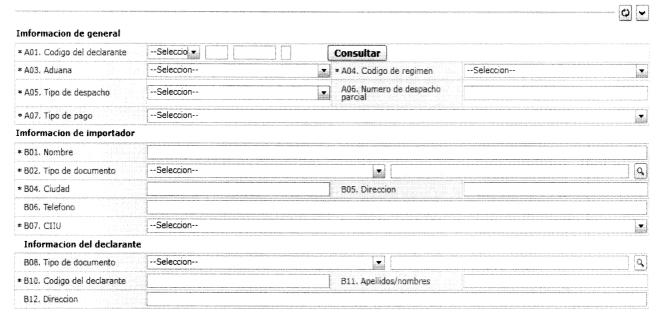
Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 6 de 31

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero Cargas Devolucion Condicionada Control P	osterior
Importacion	
Declaración de Importación	Seleccionar
Sustitutivo de detalle del Documento de Importación	Seleccionar
Declaración de Símplificada (Importación)	Seleccionar
Exportación	
Declaración de Exportación	Seleccionar
Corrección, de Sustitutiva y Rechazo de Declaración de Exportación	Seleccionar
Declaracion de Simplificada (Exportacion)	Seleccionar
Notificación	Seleccionar
Registro de inventario	
Registro de inventario	Seleccionar

5.5. Luego de dar clic al botón Seleccionar, se presenta la pantalla para registrar la declaración aduanera de importación. Se ingresa la información básica de la declaración en la cabecera de la pantalla cargada como la que se muestra a continuación:

Declaracion de Importacion



- A01. Código del declarante: Seleccionar uno de los códigos de OCE en el Combobox como No. de entrega y se lo numera automáticamente dando clic en "Consultar".
- A03. Aduana: Seleccionar uno de los códigos de aduanas.







Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 7 de 31

- Guayaquil Aéreo
- Guayaquil Marítimo
- Manta
- Esmeraldas
- Quito
- Puerto Bolívar
- Tulcán
- Huaquillas
- Cuenca
- Loja Macara
- Santa Elena
- Latacunga
- Gerencia General
- A04. Código de régimen: Seleccionar uno de los códigos de regímenes.
 - Importación a consumo
 - Reposición de mercancías con franquicia arancelaria
 - Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (cambio de beneficiario, cambio de obra).
 - Admisión temporal para perfeccionamiento activo, transferencias a terceros de insumos, productos en procesos y productos terminados, (21 con precedente 21)
 - Ferias internacionales
 - Reimportación de mercancías exportadas temporalmente para perfeccionamiento pasivo.
 - Reimportación de mercancías en el mismo estado
 - Deposito aduanero público y privado
 - Transformación bajo control aduanero
 - Almacén libre
 - Almacén especial
 - Destrucción de sobrantes
 - Regularización por pérdida o destrucción
 - Zona franca
- A05. Tipo de despacho: Escoge uno de los códigos de tipo de despacho.
 - Despacho normal
 - Despacho anticipado
 - Despacho de envío de urgencia
 - Despacho de envío de socorro
 - Despacho de material bélico
 - Despacho de zona franca industrial
 - Despacho de energía eléctrica
 - Despacho fluvial

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejoral continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 8 de 31

- Despacho traspaso de obra
- Despacho de hidrocarburos
- Despacho viajeros internacionales
- Despacho retorno de exportación
- Simplificado
- (Y) Sin número de carga
- A06. Numero de despacho parcial "###,###"
- A07. Tipo de pago
- B01. Nombre
- **B02. Tipo de documento:** Seleccionar uno de los códigos de tipo de documento del importador.
 - RUC
 - Cedula de Identidad
 - Catastro
 - Pasaporte
 - Otros
- B04. Ciudad
- B05. Dirección
- B06. Teléfono
- B07. CIIU: Seleccionar uno de los códigos del CIIU.
- B08. Tipo de documento: Seleccionar uno de los códigos de tipo de documento del declarante:
 - RUC
 - Cedula de Identidad
 - Catastro
 - Pasaporte
 - Otros
- B10. Codigo del declarante
- B11. Apellidos/nombres
- B12. Dirección
- 5.6. Ingresar los datos de la información común dando clic en la pestaña "Común".

K laborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Caliday y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 9 de 31

Comun Rem Documentos	Valor		2
mformacion de carga			
CO1. Pais de procedencia	Selection		Z.
C62. Codige de endoso	Seleccion		
C03. Beneficiario del giro en el exterior			
C04. Numero de carga		C05. Documento de transporte	
alores totales			nagramenton da menociali displanta de la managrafia de la managrafia de la managrafia de la managrafia de la m \$ 0
D01. F08	\$ 0	D02. Flete	\$ V \$ 0
D03, Seguro	\$ 0	D04. Ajustes	
D05. Otros ajustes	\$0	+ D06. Valor en aduana	\$ 0
D07. Items declarados		* D08. Peso neto (kilos)	0.000
D09. Cantidad de unidades físicas	3,00000	* D10. Cantidad de unidades comerciales	0.000
	Annual Control of the		*0
* D11. Total en tributos Total en tributos esultado : 0 No. F01. Concen	to E02. Monto	E03. Liberacion/suspension	Monto de pago
otal en tributos	to E92. Monto	E03. Liberacion/suspension	Monto de pago
otal en tributos esultado : 0	to E02. Monto	E03. Liberacion/suspension	
otal en tributos esultado : 0	to E02. Monto	E03. Liberacion/suspension	Monto de pago
otal en tributos esultado : 0 No E01. Concep	to E92. Monto	E03. Liberacion/suspension	
otal en tributos esultado : 0 No E01. Concept Disservaciones - comun	to E92. Monto	E03. Liberacion/suspension F03. Descripcion	
otal en tributos esultado : 0 No E01. Concep Observaciones - comun			
otal en tributos esultado : 0 No E01. Concep Observaciones - comun			

- C01. País de procedencia: Seleccionar uno de los códigos de país de procedencia de la mercancía.
- C02. Código de endoso: Seleccionar uno de los códigos de tipo de endoso.
 - Sin endose documento de identidad en documento de transporte es del consignatario final.
 - Endose extranjero documento de identidad en documento de transporte distinta a consignatar final
 - Endose local documento de identidad en documento de transporte distinta a consignatario final.
- C03. Beneficiario del giro en el exterior
- C04. Numero de carga
- C05. Documento de transporte
- **D01. FOB:** Se refleja el FOB total por cálculo automático. "##,###,###,###,###,###"

		A
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 10 de 31

•	D02. Flete: Se refleja el Flete total por cálculo automático.
	"#################"

- **D03. Seguro:** Se refleja el valor de seguros total por cálculo automático. "##,###,###,###,###,###"
- **D04. Ajustes:** Se refleja el valor total de ajustes por cálculo automático. "##,###,###,###,###,###"
- **D05. Otros ajustes:** Se refleja el valor total de otros ajustes s por cálculo. automático. "##,###,###,###,####"
- **D06.** Valor en aduana : Se refleja el valor total de Valor en aduana por cálculo automático. "##,###,###,###,###"
- **D07. Ítems declarados:** Se refleja la cantidad de ítems declarados por cálculo automático "##,###,###,###,####"
- **D08. Peso neto (kilos):** Se refleja el peso neto por cálculo automático. "##,###,###,###,#####"
- **D09. Cantidad de unidades físicas:** Se refleja la cantidad de unidades físicas por cálculo automático. "##,###,###,###,###,###"
- **D10. Cantidad de unidades comerciales:** Se refleja la cantidad de unidades comerciales por cálculo automático. "##,###,###,###,###"
- **D11. Total en tributos:** Se refleja el total en tributos por cálculo automático. "##,###,###,###,###,###"
- Botón "Cálculo de Impuestos": Al dar clic en botón "Cálculo de Impuestos" se refleja los valor en los siguientes campos, calculando los impuestos comunes.
- E01. Concepto
- E02. Monto
- E03. Liberación/suspensión
- Monto de pago
- Botón Agregar: Una vez que ingrese datos en los campos F02 y F03, y de clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de ciertas observaciones en el listado y que modifique los datos en los campos F02 y F03, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón Eliminar : Una vez que seleccione la información de ciertas observaciones en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.
- F01. No.
- F02. Concepto
- F03. Descripción
- 5.7. Ingresar la información de ítem dando clic en la pestaña "Item".

Γ	Elaborado	Revisado	Aprobado ,
	Analista de Mejor Continua y Normativa	Jefe de Caliday y Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 11 de 31

Resultado : 0 H01. Numero de item H02. Subpartida Complementario Suplementario Suplementario (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion de item 102. Subpartida (naladisa) H06. Descripcion H21. Pa Timformacion H06. Descripcion	Comun Valor Item Docum				(a)
H01, Numero de item	Resultado : 0			Exportar Excel (2) In	nportar Excel
Informacion de item # 102. Subparhda # 103. Codigo complementano H05. Subparhda (nal)dalsa) # 104. Codigo suptermentano # 105. Subparhda (nal)dalsa) # 106. Descripcion # 107. Estado # 108. Tipo de mercancie # 109. Tipo de mercancie # 110. Peso netto # 111. Ubicación geografica # 112. Valace # 113. Modelo # 114. Ano de fabricacion # 115. Otras caracteristicas # 115. Codigo ale producto Unidades Y cantidades # 117. Tipo de unidades Fsicas # 117. Tipo de unidades Fsicas # 119. Caritidad de unidades # 119. Caritidad de unidades # 110. Peso netto # 111. Usica caritidad de unidades # 111. Unidades # 111. Unidades # 112. Caritidad de unidades # 113. Tipo de unidades # 11					H21. Pa
Imformacion de item * H02. Subpartide	HOI, Numero de Rem - 1102.	complementario	suprementario (narav		
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartide					
Imformacion de item * H02. Subpartida Q * H03. Codigo complementario * H04. Codigo suplementario H05. Subpartida (naladisa) * H05. Descripcion + H21. País de origen Selección					
Imformacion de item * H02. Subpartida Q * H03. Codigo complementario * H04. Codigo suplementario H05. Subpartida (naladisa) * H05. Descripcion + H21. País de origen Selección					
Imformacion de item * H02. Subpartida Q * H03. Codigo complementario * H04. Codigo suplementario H05. Subpartida (naladisa) * H05. Descripcion + H21. País de origen Selección					
Imformacion de item * H02. Subpartida Q * H03. Codigo complementario * H04. Codigo suplementario H05. Subpartida (naladisa) * H05. Descripcion + H21. País de origen Selección					
Imformacion de item * H02. Subpartida Q * H03. Codigo complementario * H04. Codigo suplementario H05. Subpartida (naladisa) * H05. Descripcion + H21. País de origen Selección					
Imformacion de item * H02. Subpartida	■				Þ
# H04. Codigo suplementario # H05. Subpartida (nsladisa) # H05. Descripcion # H07. Estado # H08. Tipo de tratamiento # H08. Tipo de de tratamiento # H09. Tipo de mercancie # H10. Peso neto # H11. Ubicación geografica # H12. Clase # H13. Modelo # H14. Ano de fabricación # H15. Otras características # H16. Codigo de producto # H17. Tipo de unidades físicas # H18. Cartidad de unidades # H19. Tipo de unidad cornercial # H20. Cantidad de unidades	Imformacion de item			V-1	
* H06. Descripcion * H07. Estado * H08. Tipo de tratamiento * H08. Tipo de mercancia * H10. Peso neto * H11. Ubicación geografica * H13. Modelo H14. Ano de fabricación * H15. Otras características H16. Codigo de producto Unidades Y cantidades * H17. Tipo de unidades físicas * H19. Tipo de unidad cornercial * H20. Cantidad de unidades	* H02. Subpartida	<u> </u>	◆ H03. Codigo complementario		
# H05. Descripcion # H07. Estado # H08. Tipo de tratamiento # H09. Tipo de mercancia # H10. Peso neto # H10. Peso neto # H11. Ubicación geografica # H13. Modelo # H14. Ano de fabricación # H15. Otras características # H15. Codigo de producto Unidades Y cantidades # H17. Tipo de unidades físicas # H19. Tipo de unidad cornercial # H20. Cantidad de unidades	* H04. Codigo suplementario		H05. Subpartida (naladisa)	7/1000000000000000000000000000000000000	
* H07, EstadoSelección Vol. Tipo de mercancia Selección Vol. Tipo de mercancia Selección Vol. Tipo de mercancia Selección Vol. Tipo de unidades físicas Selección Vol. Tipo de unidad cornercial Selección Vol. Tipo de unidad c			• H21. Pais de origen		
* H09. Tipo de mercancie * H10. Peso hato * H11. Ubicación geografica Selección	* H07, Estado	Salección		Selección	
#H13. Modelo #H3. Modelo H42. Marca cornercial #H15. Otras caracteristicas H16. Codigo de producto Unidades Y cantidades #H17. Tipo de unidades físicas Selección	* H09. Tipo de mercancia		* H10. Peso neto		U.OUK
#H15. Modelo H14. Ano de fabricacions H16. Codigo de producto Unidades Y cantidades #H17. Tipo de unidades físicas Selección	* H11. Ubicacion geografica	Selección	*		
H14. And de rabricación H15. Codigo de producto Unidades Y cantidades * H17. Tipo de unidades físicas * H19. Tipo de unidad comercial * H20. Cantidad de unidades	* H13. Modelo				
H16. Codigo de producto Unidades Y cantidades * H17. Tipo de unidades físicas Selección	H14. Ano de fabricacion		£	Calacan	
* H17. Tipo de unidades físicas — Selección—	H16. Codigo de producto	<u> </u>	H44. Bien de capital	Serecusation	
*H17. Tipo de unidades físicasSelección	Unidades Y cantidades				0.0000
* H19. Tipo de unidad comercialSelección	* H17. Tipo de unidades físicas	Selección	* F118, Carmidad de unicidues il fisicas		0.0000
	* H19. Tino de unidad comercial	Selección	* H20. Cartidad de unidades comerciales		0.000
H22. Pais de ambarque		Calaryino.			
	H22. Pas de embarque	3002.001			
	Informacion de valor por iten				\$.0
Informacion de valor por item	H37, Precio neto			Acceptance of the second secon	
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0	H28. Descuentos retroactivos				
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0 H28, Descuentos retroactivos \$ 0 H29, Otros pagos \$ 0	H24, Adiciones O deducciones				
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0 H28, Descuentos retroactivos \$ 0 H29, Otros pagos \$ 0 H24, Adiciones O deducciones \$ 0 * 126, FOB unitario \$ 0	* H32. FOB unitario por producto	\$ 1	0 * H25, F08 - item		
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0 H28. Descuentos retroactivos \$ 0 H29, Otros pagos \$ 0 H24. Adiciones O deducciones \$ 0 * H26, FOB unitario \$ 0 * H32, FOB unitario por producto \$ 0 * H25, FOB - item \$ 0	* H23, Gastos de transporte -	\$ '	0 H30, Gastos de seguro - item		\$ (
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0 H28. Descuentos retroactivos \$ 0 H29, Otros pagos \$ 0 H24. Adiciones O deducciones \$ 0 * H26, FOB unitario \$ 0 * H32, FOB unitario por producto \$ 0 * H25, FOB - item \$ 0 * H23, Gastos de transporte - \$ 0 H30, Gastos de seguro - item \$ 0		\$	0 * H33. Metodo de valor	Selección	
H37, Precio neto			* H35, Nombre/razon social del		
H37, Precio neto	H34. Numero de factura		proveedor		
H37, Precio neto	H36. Direccion del proveedor		H38. Pago total O por pagar		\$ (
H37, Precio neto \$ 0 H27, Pagos indirectos \$ 0 H28, Descuentos retroactivos \$ 0 H29, Otros pages \$ 0 H24, Adiciones O deducciones \$ 0 * H26, FOB unitario \$ 0 * H32, FOB unitario por producto \$ 0 * H25, FOB - item \$ 0 * H23, Gastos de transporte item \$ 0 * H30, Gastos de seguro - item \$ 0 H31, Basa imponible - item \$ 0 * H33, Metodo de valor Selección * H34, Numero de factura * H35, Nombre/razon social del proveedor					

- H01. Numero de Item
- H02. Subpartida
- H03. Código complementario
- H04. Código suplementario

		Aprobado
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 12 de 31

- Al dar clic en el botón a lado del campo H02. Subpartida, se presenta la ventana flotante (pop-up) como siguiente figura.
- Una vez ingresada código de subpartida o descripción de subpartida en criterios de búsqueda, al dar clic en el botón Consultar se refleja los códigos pertinetes.
- Se refleja el registro seleccionado en la declaración al dar clic en botón Confirmar luego de seleccionar uno de los registros consultados que será reflejado en la declaración.
- H05. Subpartida (Naladisa)
- H06. Descripción
- H07. Estado
- H08. Tipo de tratamiento: Escoge uno de los tipos de tratamiento
 - Normal
 - Diplomático nacional
 - Donación
 - Diplomático internacional
 - Organismo consular
 - Desperdicio
 - Equipaje pasajeros
 - Reposición de partes y piezas
 - Envases y embalajes
 - Courier
 - Féretros o anforas que contengan cadáveres o restos humanos
 - Vehículos ortopédicos y artículos para uso de discapacitados.
 - Comat
 - Retorno de exportaciones
 - Productos perecibles
 - Exportafacil
 - En frontera terrestre
 - Exportafacil (anulado porque en declaración solo se permite 1 caracter)
- H09. Tipo de mercancía
- H10. Peso neto "##,###,###,###,###,###"
- H11. Ubicación geográfica
- H12. Clase
- H13. Modelo
- H14. Año de fabricación
- H15. Otras características
- H16. Código de producto
- H17. Tipo de unidades físicas
- H18. Cantidad de unidades físicas "###,###,###,###,#####"
- H19. Tipo de unidad comercial

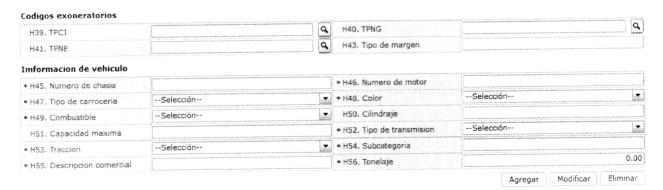
Elaborado	Revisado	Aprobadg
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 13 de 31

- H20. Cantidad de unidades comerciales "###,###,###,###,###,###.###"
- H21. País de origen: Seleccionar el código de país de origen.
- H22. País de embarque: Seleccionar el código de país de embarque.
- H23. Gastos de transporte item "##,###,###,###,###,###.###"
- H24. Adiciones o deducciones "##,###,###,###,###,###.###"
- H25. FOB item "##,###,###,###,###,###.###"
- H26. FOB unitario "#,###,###,###,###.#####"
- H27. Pagos indirectos "##,###,###,###,###,###.###"
- H28. Descuentos retroactivos "##,###,###,###,###,###.###"
- H29. Otros pagos "##,###,###,###,###,###.###"
- H30. Gastos de seguro item "##,###,###,###,###,###.###"
- H31. Base imponible item "##,###,###,###,###,###.###"
- H32. FOB unitario por producto "##,###,###,###,###.#####"
- H33. Método de valor: Seleccionar uno de métodos de valor de la OMA.
 - Art. 1°. método del valor de transacción
 - Art. 2°. método del valor de transacción de mercancías idénticas
 - Art. 3°. método del valor de transacción de mercancías similares
 - Art. 5°. método del valor deductivo
 - Art. 6°. método del valor reconstruido
 - Art. 7°. método del último recurso
 - No usar
- H34. Número de factura
- H35. Nombre/razón social del proveedor
- H36. Dirección del proveedor
- H37. Precio neto "##,###,###,###,###.###"
- H38. Pago total o por pagar "##,###,###,###,###,###.###"



- H39. TPCI
- H40. TPNG
- H41. TPNE



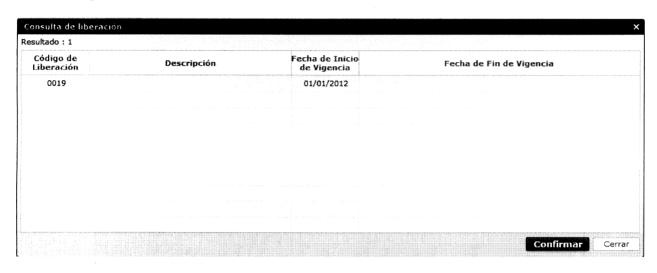


Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 14 de 31

Al dar clic en botón a lado del campo H39. TPCI, se presenta la ventana flotante como en la figura.

Al seleccionar uno de los registros consultados y dar clic en el botón registro se verá reflejado en la declaración.

Confirmar, este



- H42. Marca comercial
- H43. Tipo de margen
- H44. Bien de Capital: Escoge si tiene o no Bien de Capital.
 - Si
 - No
- H45. Número de chasis
- H46. Número de motor
- H47. Tipo de carrocería: Seleccionar uno de los códigos de tipo de carrocería.
 - Metálica
 - Madera
 - Mixta
 - Fibra
 - Lona
 - Plástica
- H48. Color: Seleccionar uno de los códigos de color.
 - Amarillo con plata blanco
 - Amarillo carterpiller
 - Galaxy
 - Michiganblau metalizado
 - Rojo arapito
- H49. Combustible: Seleccionar uno de los códigos de combustible.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora continua y Normativa	Jefe de Calidad y Viejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 15 de 31

- Alcohol
- Diésel
- Dual (gas y gasolina)
- Eléctrico (baterías)
- Gas licuado de petróleo
- Gas natural comprimido
- Gasolina
- Hibrido (diésel/baterías)
- Hibrido (gasolina/baterías)
- No utiliza
- Solar
- Otros
- H50. Cilindraje
- H51. Capacidad máxima
- H52. Tipo de transmisión: Seleccionar uno de los códigos de tipo de transmisión.
 - Automático
 - Mecánico
 - Semi automático
- H53. Tracción: Seleccionar uno de los códigos de tracción.
 - XX2 (10X2)
 - 4X2 (Simple)
 - 4X4 (Doble)
 - 5X4
 - 6X2
 - 6X4
 - 6X6
 - 8X2
 - 8X4
 - 8X6
 - 8X8
 - Sin tracción
 - Transmisión eléctrica
 - Tracción posterior
 - XX2 (10X2)
- H54. Subcategoria
- H55. Descripcion comercial
- H56. Tonelaje "#,###,###.##"
- Botón Agregar": Una vez que ingrese datos en los campos H01~H56, y dé clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.

E laborado	Revisado	Aprobado /
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 16 de 31

- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de ítem en el listado y que modifique los datos en los campos H01~H56, se modifica los datos dando clic en el botón Modificar.
- Botón Eliminar: Una vez que seleccione la información de ítem en el listado y que dé clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.

Detalle de valor de e	estimacion
Resultado : 0	
101. No.	102. Estimacion
parameter in the comment	
* I02. Estimacion	Selección
	Agragar Modificar Eliminar

- I01. No.
- 102. Estimación: Escoge uno de los valores de Estimación.
 - Gastos transporte item
 - Deducciones o adiciones valor FOB
 - Valor FOB del item
 - FOB unitario
 - Pagos indirectos
 - Dsctos. Retroactivos
 - Otros pagos
 - Costo seguro
 - Precio neto por item
 - Pago total pago o por pagar
 - Adiciones-valor
 - Decucciones-valor
- Botón Agregar : Una vez que ingrese datos en los campos I01 ~I02, y de clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de estimación específica en el listado y que modifique los datos en los campos I01 ~I02, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón Eliminar: Una vez que seleccione la información de estimación específica en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 17 de 31

Adiciones Y deducciones

J01. No.	302.	Codigo de adiciones/deducciones	J03. A	diciones-valor

- J01.No.
- J02. Código de adiciones/deducciones: Seleccionar uno de los códigos de adiciones/deducciones.
 - (+)Comisiones y gastos de corretaje
 - (+)costo de envases o embalajes
 - (+)materiales, piezas, elementos y partes
 - (+)herramientas, matrices, moldes
 - (+)materiales
 - (+)fuera del territorio aduanero comunitario
 - (+)no incluidos en el precio
 - (+)parte del producto de reventa
 - (-)gastos por etapa de construcción
 - (-)derechos e impuestos a la importación u otros impuestos
 - (-)gastos de transporte posterior a la llegada de las mercancías.
 - (-)gastos por sobrestadia del buque
 - (-)decisión 3.1 del comité de valoración de la OMC
 - (-)otros gastos
 - Ajuste utilizado en SICE
- J03. Adiciones-valor "##,###,###,###,###,###"
- 104. Deducciones descripción
- J05. Deducciones valor
- Botón Agregar": Una vez que ingrese datos en los campos J01 y J02, y de clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de ajuste específico en el listado y que modifique los datos en los campos IO1 –IO2, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón Eliminar : Una vez que seleccione la información de ajuste específico en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.

Flabourde	Revisado	Aprobado
Elaberado		nw/
	A C	/A1.
Analista de Mejoral Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa
Analista de Mejora Continua y Normativa	′	•
/ V		DETERMINED FOR CHILAT NICHTIDE



Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 18 de 31

Autoliquidacion por item

lesultado :	·				
No	K01. Tributo	K02. Tasa arancelaria	K03. Monto	K04. Liberacion/suspension	Monto de pago
K01, Tribi		Selección	***************************************	sa arancelaria	n°4.
				\\\\	
K03. Mon	0		\$ 0 K04, Lib	peracion/suspension	\$ 5
Monto de	pago				\$ 0

K01. Tributo

- Arancel advalorem
- Arancel especifico
- Antidumping
- Fondinfa
- ICE advalorem
- ICE especifico
- IVA
- Salvaguardia
- Salvaguardia especifica
- Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables
- Incremento ICE
- AEC
- Porcentaje techo consolidado SAFP
- Tasa de control
- Valor total a pagar
- Multa por contravención
- Multa por falta reglamentaria
- Multa por presentación tardía
- Derecho especifico
- Corpei
- ISD (impuesto a la salida de capitales)
- Tasa de almacenaje
- Tase de modernización
- Ninguno
- K02. Tasa arancelaria "###.##"
- K03. Monto "##,###,###,###,###.##"
- K04. Liberación/suspensión "##,###,###,###,###,###.###"
- Valor aduana por item "##,###,###,###,###,###.###"

ı	Elaborado	Revisado	Aprobado
	Analista de Mejora continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 19 de 31

	and the second				105 6	ecuencial	L06. Numero de item
L01. No.	LO3. Aduana	LO4. Ano	le la orden	L02. Codigo de regimen	EUD. De		
* L03. Aduana		-Selección		▼ *L04. Ano de la orden			
∗ L82. Codigo de i	regimen -	-Selección		* L05, Secuencial			
* L06. Numero de	item						
						Agre	egar Modificar Eliminar
•	L01. No.						
_		المراجعة المراجعة	non. Salac	ciona uno de los cóc	ligos de	régimen	precedente.
•	Luz. Coa	igo de regii	nen. selec		ngos del r	regimen r	recedente
•				los códigos de adua	ina dei i	egimen t	officedenic.
•	L04. Año	de la order	1				
•	L05. Secu	uencial					
•	L06. Nur	nero de íter	n				
	-		**				
ebservacion por esultado : 0	Botón listado y clic en bo	Agregar : gregar", se a Modificar : I que modifique tón Modificat Eliminar : I	Una vez ogrega una Una vez quue los dato ar. Una vez qu	línea y se refleja el re le seleccione la infor os en los campos LC	egistro c mación 2~L06, mación	de régin se modi	2-L06, y de clic en ndiente en el listado. nen precedente en e ifica los datos dando nen precedente en e s.
	Botón "A Botón listado y clic en bo Botón listado y c	Agregar : gregar", se a Modificar : I que modification Mo	Una vez ogrega una Una vez quue los dato ar. Una vez qu	línea y se refleja el re ne seleccione la infor os en los campos LC ne seleccione la infor	egistro c mación 2 ~L06, mación s datos e	de régin se modi	ndiente en el listado. nen precedente en e ifica los datos dando nen precedente en e

- M01. No.
- M02. Concepto: Escoge uno de los códigos de concepto de OCE.
 - Observación general
 - Lugar de traslado para despacho anticipado
 - Observación en la diligencia
 - Motivo de rectificación
 - Motivo de anulación
 - Observaciones por áreas en flujo de trabajo
 - Versión del formato de envió de transacción

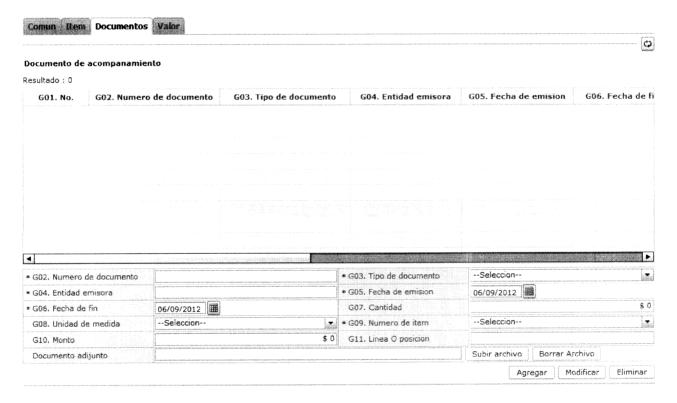
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Con u nua y Normativa



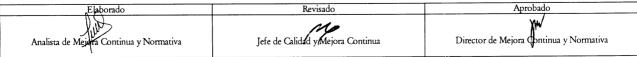


Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 20 de 31

- M03. Descripción
- Botón Agregar : Una vez que ingrese datos en los campos M02 y M03, y de clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de novedad de ítem en el listado y que modifique los datos en los campos M02 y M03, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón Eliminar : Una vez que seleccione la información de de novedad de ítem en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.
- 5.8. Ingresar la información del documento dando clic en la pestaña "Documentos".



- G01. No.
- G02. Numero de documento: Indicar el número de documento
- G03. Tipo de documento: Escoger uno de los códigos de tipo de documento.
- G04. Entidad emisora
- G05. Fecha de emisión: "dd/mm/aaaa "
- G06. Fecha de fin: "dd/mm/aaaa "
- G07. Cantidad: "##,###,###,###,###.##"
- G08. Unidad de medida: Selecciona uno de códigos de unidad de medida.







Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 21 de 31

- G09. Numero de ítem: Escoger uno de los números de ítem específico en la información de ítem.
- COMUN: Información de documento adjunto sobre la información común.
- N: Número de ítem específico (Ej. 1)
- G10. Monto "##,###,###,###,###,###.###"
- G11. Línea o posición
- G12. Id de archivo
- Botón Agregar": Una vez que ingrese datos en los campos G02~G12, y de clic en botón "Agregar", se agrega una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón : Una vez que seleccione la información de documento específico en el listado y que modifique los datos en los campos G02 ~G12, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón : Una vez que seleccione la información de documento específico en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.
- 5.9. Ingresar la información de valores dando clic en la pestaña "Valor".

General - imformacion de factura	do:0					
N13. Valor en factura			General - imformac	ion de factura		
	NO1. No.		N13. Valor en factura	N14. Precio real pagado O por pagar	N15. Moneda	NI

F1.1 1-	Revisado	Aprobadø
Elaborado	Te ibide	WW
	No	\ ***
Analista de Mejora Centinua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Opntinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 22 de 31

General - imformacion de factura

* N02. Numero de factura			≠ N03. Fecha de factura	06/09/2012 📠	
N13. Valor en factura		\$0	N14, Precio real pagado O por pagar		\$0
* N15. Moneda	Seleccion	•	N16. Tipo de cambio		\$ 0
N17. Fecha de aplicacion del tipo de cambio	06/09/2012				
Imformacion de valor	0.63				
* S01. Base imponible		\$ 0	* 502, F08	2002	\$ 0
▼ S03. Flete		\$0	*S04. Seguro		\$ 0
S05. Otras adicionas totales		\$0	S06. Total de deducciones		\$ 0
Proveedor					
* N04. Nombre/razon social			• N05. Condicion del proveedor	Selection	7
* N06. Direccion de trabajo			• N07. Ciudad		
* NG8, Pais	Seleccion	•	• N09. Telefono		
N10, FAX			* N11. Correo electronico		
N12. Pagina web					

- N01. No.
- N02. Numero de factura
- N03. Fecha de factura "dd/mm/aaaa "
- N04. Nombre/razón social
- N05. Condición del proveedor: Escoge uno de los códigos de condición de proveedor.
 - Fabricante
 - Distribuidor
 - Comerciante
 - Otro
- N06. Dirección de trabajo
- N07. Ciudad
- N08. País
- N09. Teléfono
- N10. FAX
- N11. Correo electrónico
- N12. Página web
- N13. Valor en factura "##,###,###,###,###,###.###"
- N14. Precio real pagado O por pagar "##,###,###,###,###,###.###"
- N15. Moneda: Seleccionar uno de los códigos de moneda de transacción.
- N16. Tipo de cambio "###.#####"
- N17. Fecha de aplicación del tipo de cambio "dd/mm/aaaa "
- N18. Numero de declaración de referencia

Informacion de transaccion		
* PO1. Naturaleza	Selection	
* P02. Termino de negociacion	Seleccion	
* PQ3. Lugar de entraga		P04, Numero de contrato de venta/endoso u otro documento
P05. Fecha de contrato de venta/endoso	06/09/2012	▼ P06. Forma de envioSeleccion
* P07. Forma de pago	Selection	P08, Media de pagoSeleccion 🔏

Elaborado	Revisado	Aprobadø
Analista de Medera Continua y Normativa	Jefe de Calidad Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

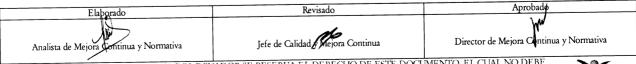




Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 23 de 31

ntermediario - imformacion d	~ * M(V)		THE STATE OF THE S		,
Q01, Nombre			Q02. Domicilio	1	
Q03. Ciudad					
Q04. País de residencia	Selection		Q05. Tipo	Selection	
Q06. Telefono				200000000000000000000000000000000000000	
Q07. FAX			Q88. Carreo electronico		······································
Q09. Tipo de restricción	Seleccion	EMPANA AND AND AND AND AND AND AND AND AND			
Q10. Condicion o contraprestacion	Seleccion				
lequisitos Y vinculacion					
R01. Vinculacion con el proveedor	Selection				
• ROZ. Existencia de valor criterio	Seleccion		N13. Numero de declaracion de referencia		
 803. Influencia de la vinculación en el precio 	Selection		 R04. Derechos de licencias pagadas 	Selection	
• 805. Reversiones al vendedor	Selection		* R06. Restricciones por el importador (art. 1 gatt)	Selection-	
* R67. Condiciones O	Seleccion		R08. Valor de condicion O contraprestación	Selection	
Detalle de resolucion aduaner Resultado : O	a			Agregar Modificar	Eliminar
T01. No. T	02. Fecha	T03. Tipo de resolucio	n To-	4. Numero de resolucion	
TB2, Fecha	06/09/2012		T03. Tipo de resolucion	Selection	

- P01. Naturaleza: Escoger uno de los códigos de naturaleza.
 - Compra/venta a precio firme, para su exp. al país
 - Compra/venta a precio revisable para su exp al país
 - Compra/venta para uso en el exterior y posterior
 - Suministros gratuitos(regalos, muestras, mat.publ.)
 - Reparación o transformación
 - Importación efectuada por sucursal sin person.j
 - Entrega bajo consignación para venta a vista o
 - Intercambio compensado
 - Arrendamiento financiero (leasing)
 - Alquiler simple, arrendamiento operativo, presta
 - Sustitución de mercancías devueltas
 - Sustitución de mercancías no devueltas (bajo ga
 - Mercancías suminist.en prog ayuda prom o financ
 - Otras ayudas gubernamentales
 - Otras ayudas (privadas, no gubernamentales)
 - Operaciones en marco de programas intergub.de f
 - Suministro de materiales y/o maquin.en marco co
 - Otras transacciones (especifique en escrito adi.)
- P02. Término de negociación: Escoger uno de los códigos de términos de negociación.







Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 24 de 31

- Costo y flete
- Costo, seguro y flete
- Transporte y seguro pagado hasta
- Transporte pagado hasta
- Entregada en la frontera
- Entregada en lugar
- Entregada en terminal
- Entregada derechos pagados
- Entregada derechos no pagados
- Entrega en el muelle
- Entrega sobre el buque
- En fabrica
- Franco al costado del buque
- Franco transportista
- Franco a bordo
- Otras condiciones de entrega
- P03. Lugar de entrega
- P04. Numero de contrato de venta/endoso u otro documento
- P05. Fecha de contrato de venta/endoso "dd/mm/aaaa "
- P06. Forma de envío: Escoge una de las formas de envío.
 - Envío fraccionado
 - Envío único
- P07. Forma de pago: Escoge una de las formas de pago.
 - No especificado
 - Giro directo
 - Carta de crédito sobre el exterior
 - Mecanismo de compensación
 - Cuenta de compensación en el exterior
 - Financiación del intermediario del merca
 - Financiación directa del proveedor
 - Crédito externo de mediano y largo plazo
 - Arrendamiento financiero leasing
 - Pagos anticipados
 - Inversión extranjera directa
 - Dafe (convenio de divisas anticipadas)
 - A la vista
 - A plazo (30 días)
 - Mixta
 - Trueque
 - Muestras sin valor comercial

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 25 de 31

- A consignación
- A plazo (60 días)
- Combinación de algunas de las anteriores
- Fondo rotativo regulación jm-519 petroec
- A plazo (90 días)
- A plazo (120 días)
- A plazo (180 días)
- A plazo (270 días)
- A plazo (360 días)
- A plazo (45 días)
- A plazo (más de 30 días)
- A plazo (75 días)
- A plazo (150 días)
- A plazo (menos de 30 días)
- Mecanismo compensación Aladi
- Mecanismo compensación Sucre
- Importación que no genera pago al exterior
- P08. Medio de pago: Seleccionar una de los medios de pago.
 - Efectivo
 - Cheque
 - Orden de pago simple
 - Remesa simple
 - Remesa documentaria
 - Crédito documentario
 - Otro (especifique)
- Q01. Nombre
- Q02. Domicilio
- Q03. Ciudad
- Q04. País de residencia: Seleccionar el código de país de residencia de intermediario.
- Q05. Tipo: Escoger uno de los tipos de intermediario.
 - Intermediario de venta
 - Intermediario de compra
 - Corredor
 - Otros tipos de intermediación
- Q06. Teléfono
- Q07. FAX
- Q08. Correo electronico
- Q09. Tipo de restricción: Seleccionar uno de los tipos de mercancías de restricción.
 - Impuestas o exigidas por la ley o las autoridades del territorio aduanero de la comunidad andina.

Elaborado	Revisado	Aprobadø
Analista de Mejora Contínua y Normativa	Jefe de Calidad y Rejora Continua	Director de Mejora Centinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 26 de 31

- Limitan el territorio geográfico donde puedan revenderse las mercancías
- No afectan sustancialmente el valor de las mercancías
- Afectan el valor de las mercancías
- Otras
- Q10. Condición o contraprestación: Escoge unor de los códigos de mercancías de condición o contraprestación.
 - El precio de las mercancías depende de la compra de otras mercancías.
 - El precio de las mercancías depende del precio al que el comprador le vende otras mercancías
 - El precio depende de una forma de pago ajena a las mercancías importadas
 - El precio depende de descuentos otorgados según cantidades compradas, formas de pago o cualquier
 - La venta de las mercancías depende de actividades relacionadas con la comercialización
 - La venta depende de la realización de pagos indirectos por las mercancías importadas
 - La venta de las mercancías depende del suministro de prestaciones relativas a la producción
 - La venta depende de pagos que el comprador deba efectuar por el derecho de utilizar
 - Otra forma de condición o contraprestación
- R01. Vinculación con el proveedor: Escoger uno de los códigos de vinculación con el proveedor de importador.
 - No relación
 - Si una de estas personas ocupa cargos de responsabilidad o dirección en una empresa de la otra
 - Si están legalmente reconocidas como asociadas en negocios (ver párrafo 2 del artículo 13 del reglamento comunitario)
 - Si están en relación de empleador y empleado
 - Si una persona tiene, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión del 5% o más de las acciones o títulos en circulación y con derecho a voto de ambas
 - Si una de ellas controla directa o indirectamente a la otra. (ver párrafo 3 del artículo 13 del reglamento. Comunitario)
 - Si ambas personas están controladas directa o indirectamente por una tercera persona
 - Si juntas controlan directa o indirectamente a una tercera persona
 - Si son de la misma familia. (ver párrafo 4 del artículo 13 del reglamento comunitario)
 - Otras
- R02. Existencia de valor criterio
- R03. Influencia de la vinculacion en el precio
- R04. Derechos de licencias pagadas
- R05. Reversiones al vendedor
- R06. Restricciones por el importador (art. 1 gatt)
- R07. Condiciones O contraprestaciónes

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y/Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 27 de 31

•	R08. Valo	or de condicio	n O contraprestación RO2~RO8
	• 01	No	
•	S01. Base	imponible "#	!#,###,###,###,###,###.###"

- S02. FOB "##,###,###,###,###,###.###"
- S03. Flete "##,###,###,###,###.###"
- S04. Seguro "##,###,###,###,###,###.###"
- S05. Otras adiciones totales "##,###,###,###,###,###.###"
- S06. Total de deducciones "##,###,###,###,###,###.##"
- Botón Agregar: Una vez que ingrese datos en los campos N01~R08, y de clic en botón "Agregar", se agregará una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar: Una vez que seleccione la información de valor específico en el listado y que modifique los datos en los campos N01~R08, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.
- Botón : Una vez que seleccione la información de valor específico en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.
- T01. No.
- T02. Fecha "dd/mm/aaaa "
- T03. Tipo de resolución: Escoger uno de los códigos de tipo de resolución para valoración de la DAV.
 - No relación
 - Si una de estas personas ocupa cargos de responsabilidad o dirección en una empresa de la otra
 - Si están legalmente reconocidas como asociadas en negocios (ver párrafo 2 del artículo 13 del reglamento comunitario)
 - Si están en relación de empleador y empleado
 - Si una persona tiene, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión del 5% o más de las acciones o títulos en circulación y con derecho a voto de ambas
 - Si una de ellas controla directa o indirectamente a la otra. (ver párrafo 3 del artículo 13 del reglamento. Comunitario)
 - Si ambas personas están controladas directa o indirectamente por una tercera persona
 - Si juntas controlan directa o indirectamente a una tercera persona
 - Si son de la misma familia. (ver párrafo 4 del artículo 13 del reglamento comunitario)
 - Otras
- T04. Numero de resolución
- Botón Agregar": Una vez que ingrese datos en los campos T01~T04, y de clic en botón "Agregar", se agregará una línea y se refleja el registro correspondiente en el listado.
- Botón Modificar : Una vez que seleccione la información de resolución específica en el listado y que modifique los datos en los campos T01~T04, se modifica los datos dando clic en botón Modificar.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora continua y Normativa	Jefe de Calidady Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 28 de 31

• Botón : Una vez que seleccione la información de resolución específica en el listado y que de clic en botón Eliminar, se elimina los datos escogidos.

5.10. Al dar clic en botón "Guardar Temporal":

Durante el registro de secuencias el usuario puede realizar guardados temporales previos al envío definitivo con la firma electrónica, para lo cual una vez realizado un registro dá clic al botón **Guardar temporal** y se presentan los siguientes mensajes:

• Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "Sí" en caso de continuidad del registro y "No" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



• Posterior a la acción de clic en el "Si" se presenta un mensaje que informa que la operación fue realizada exitosamente indicando el número de entrega para su posterior consulta y envío.



• En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.



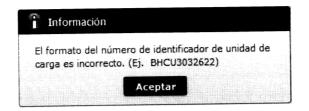






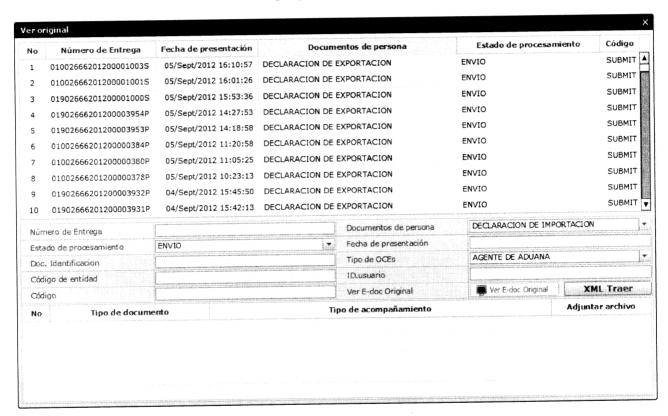


Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 29 de 31

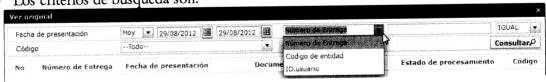


5.11. Al dar clic en botón "Traer"

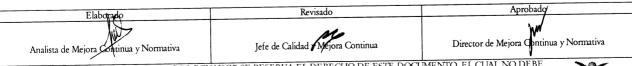
Una vez registrado un "guardado temporal" se puede consultar lo registrado dando clic en el botón Traer, el mismo que presenta la siguiente pantalla:



• Los criterios de búsqueda son:



- Fecha de Presentación: se puede seleccionar el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones "Desde", "Hasta" o bajo los criterios "Hoy", "Semana", "Mes", "Año" o "Todo".
- Numero de Entrega:







Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 30 de 31

- Código de Entidad:
- Id. Usuario:
- Código:
 - Temp
 - Submit
- Los campos que se presentan posterior a la consulta son:

No	Número de Entrega	Fecha de presentación	Documentos de persona	Estado de procesamiento	Código
1	05909025201200000617P	29/Ago/2012 13:36:48	INFORME DE INGRESO DE MERCANCIA	ENVIO	TEMP
2	27000001201200000404P	29/Ago/2012 11:31:52	INFORME DE INGRESO DE MERCANCIA	ENVIO	SUBMIT
3	27000001201200000403P	29/Ago/2012 11:30:51	INFORME DE INGRESO DE MERCANCIA	ENVIO	SUBMIT
4	27000001201200000402P	29/Ago/2012 11:30:06	INFORME DE INGRESO DE MERCANCIA	ENVIO	SUBMIT

- Número de Entrega
- Fecha de presentación
- Documento de persona
- Estado de procesamiento
- Código
- Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información:

Número de Entrega	05909025201200000617P	Documentos de persona	INFORME DE INGRESO DI	E MERCANCIA
Estado de procesamiento	ENVIO	Fecha de presentación	29/08/2012 13:36:48	
Doc. Identificacion	0790066979001	Tipo de OCEs		
Cádigo de entidad	05909025	ID.usuario	SRODRIGUEZ2	
Código	GUARDADO SIN ENVIO	Ver E-doc Original	Ver E-doc Original	XML Traer

- Número de Entrega
- Documento de persona
- Estado de procesamiento
- Fecha de presentación
- Doc. Identificación
- Tipo de OCEs
- Código de Entidad
- Id. Del Usuario
- Código
- Al dar clic en el botón wer E-doc Original se presenta el detalle del documento enviado, guardado provisionalmente o con error.







Código: SENAE-ISEE-2-2-009 Versión: 3 Fecha: Mar/2014 Página 31 de 31

• Tipo de OCEs	[0790065979001] PLASTICOS PARA BAN	ANO	BANAPLAS 2012 00000617	P		
Información del Informe Con	tenedor - Carga Suelta					
Distrito Informado	GUAYAQUIL - MARITIMO	•	Facha de Informe	29/08/2012		
Tipo de Ingreso	INGRESO POR DESCARGA DEL MEDIO	7	No. Ref. Ingreso			
Clasificación de Ingreso Parcial	Selección		* Número de Carga	CEC2011AAAU0007	0001	0000
Cantidad de Contenedores	1 Pesso Total			444.0		
Carga No Pesable	NO	•	Número de Bultos			***************************************
Fecha y Hora de Ingreso	29/08/2012 08:00 AM					

- Al dar clic en el botón **XML Traer** se carga la información asociada al número de entrega para efectuar las siguientes acciones:
 - Complemento de la información guardada provisionalmente.
 - Consulta del envío realizado.
 - Modificación de la información enviada para la realización de un nuevo envío.
 - Complemento de información guardada temporal
 - Consulta de envío realizado
 - Modificación de información enviada por el nuevo envío

5.12. Al dar clic en botón "Enviar certificado".

Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a realizar el envío del certificado dando clic en el botón posibles mensajes:

Enviar certificado y se presentan los siguientes

• En caso de que el registro fuera exitoso:



• Aunque el mensaje de envío fuera exitoso, el usuario debe confirmar si el mismo no cuenta con errores remitiéndose al Instructivo de Sistemas "Integración de Estados de Trámite".

6. ANEXOS

No hay anexos.

